

JUEVES, 2 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 125

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-8477 *Información pública de solicitud de licencia para comercio al por mayor de chatarra y metales de desecho en polígono de Tanos-Viérnoles. Expediente 09/15.*

Por parte de don Gerardo Sebares Arronte, en nombre y representación de Ancris, S. L. se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente número 9/15, para la instalación de una actividad de "comercio al por mayor de chatarra y metales de desecho", emplazado en el polígono Tanos Viérnoles, parcela C 8, en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los veinte (20) días siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria. y en el Tablón de Edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado LCAI.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, número 3 (plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 16 de junio de 2015.

El alcalde-presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

2015/8477

CVE-2015-8477